

EN PENÍNSULA DE HUALPÉN

Congresistas apoyan compra estatal de terreno en Santuario de la Naturaleza

Presentan alternativas para adquisición de superficie en venta del Fundo Ramuntcho

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados acordó respaldar la iniciativa para que el Estado adquiera el Fundo Ra-

muncho que está a la venta y que es parte del Santuario de la Naturaleza (Hualpén). Se trata de 326 hectáreas que se

ofertan en un portal inmobiliario, lo que generó de inmediato repercusión a nivel comunal y regional.

POLÍTICA PÁG. 4

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.



Clásico cierra Ester Roa y hay que buscar otra casa: cambiarán el césped

DEPORTES PÁG. 17

Arquitecto español abre diálogo para reinventar al Biobío junto a Huachipato

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG. 11

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Uso de mascarilla en Urgencia se podría extender y no se descarta ampliar medida a otros espacios cerrados

CIUDAD PÁG. 9

FOTO: MINCAP



Plan Regional de la Lectura contempla variadas actividades por el Mes del Libro

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 16



#FUE TENDENCIA

Como cada 15 de abril se celebra en nuestro país el Día de la Cocina Chilena, instancia en donde se invita a reconocer y valorar la riqueza de la gastronomía de norte a sur.

Dentro de las recetas clásicas destacan las empanadas, el charquicán, la carbonada, la cazuela, entre otros.

Gobierno de Chile**@GobiernodeChile**

¡Hoy celebramos el Día de la Cocina chilena!

Té invitamos a conocer algunos alimentos con Denominación de Origen de nuestro país, esto quiere decir que sus características únicas se deben al medio geográfico donde son producidas. Nuestra gastronomía es variada, llena de sabores y recuerdos.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**@sernapesca**

Hoy celebramos el Día de la #Cocina Chilena y estuvimos con @MinagriCL y @ODEPA en la Vega Central para promover los mejores menús para disfrutar esta Semana Santa, haciendo un llamado al consumo responsable de pescados y mariscos.

Subdere @laSubdere

De norte a sur, nuestra cocina es un reflejo de la diversidad, identidad y sabores de cada rincón del país.

Este 15 de abril celebramos el Día de la Cocina Chilena, reconociendo la importancia e historia de nuestra gastronomía local.

INIA Chile @iniachile

Hoy conmemoramos el #DíadelCocinaChilena

¿Qué plato es tu favorito para comer hoy? Lo importante es que aprendamos a reconocer el valor patrimonial de nuestros platos típicos y la importancia de comer alimentos producidos en #Chile ya que son de gran calidad nutritiva

Patrimonio Inmaterial**@patrimoniocl**

#DíaDeLasCocinas ¡Felicitaciones a los cocineros y las cocineras tradicionales; a las mujeres que han custodiado durante décadas nuestras semillas y a las familias del campo chileno que han mantenido la cadena de producción del #PatrimonioAlimentario!

ENFOQUE

Valor de emprender cuando todo parece cuesta arriba



XANIA PANTOJA
Co fundadora de ZeroQ

Por eso, hoy más que nunca debemos reconocer que las startups tienen hoy un rol más necesario que nunca.

Emprender nunca ha sido sencillo, pero hacerlo en tiempos complejos revela su verdadero valor. En momentos donde la incertidumbre parece ser la norma y los desafíos económicos se multiplican, las startups tienen una capa-

cidad única: transforman la crisis en oportunidad, la rigidez en flexibilidad y la escasez en eficiencia.

Hoy, Chile se encuentra en un punto de inflexión. Tras años marcados por los efectos económicos de la pandemia y un ciclo de políticas contractivas, comenzamos a ver signos de recuperación. Se han corregido varios desequilibrios y la percepción sobre el futuro mejora. Con una economía que empieza a dinamizarse, gracias en parte a una baja sostenida en la tasa del Banco Central, el emprendimiento vuelve a tomar fuerza como motor de cambio.

En este nuevo contexto, las startups no solo sobreviven: aportan soluciones concretas. Especialmente en el mundo B2B, vemos cómo la necesidad de eficiencia operativa se ha vuelto central. Con el aumento de los costos laborales y la presión por mantener competitividad, muchas empresas están mirando hacia tecnologías que automatizan, optimizan y escalan procesos. Y ahí es donde las startups tienen un rol fundamental.

El 2025 se perfila como un año con mejores condiciones que el anterior. No solo por variables económicas más estables, sino también por un cambio de ánimo que empieza a contagiar al ecosistema emprendedor. Y aunque el entorno internacional se ve revuelto, con señales mixtas desde potencias como Estados Unidos, lo que está ocurriendo dentro de Chile es relevante: hay un mayor interés por invertir, por desarrollar, por crear nuevamente.

Dentro de este escenario, emprender no es solo una decisión económica, es una declaración de principios. Es optar por construir soluciones reales, por pensar en el largo plazo, por transformar desafíos en ventajas competitivas.

Por eso, hoy más que nunca debemos reconocer que las startups tienen hoy un rol más necesario que nunca. Porque cuando el mundo cambia, se necesitan nuevas respuestas. Y esas, muchas veces, nacen de una buena idea, de una pequeña oficina y de un emprendedor que decidió no esperar tiempos mejores para actuar.

Para Fosis Biobío, la Teletón es más que las 24 horas de amor que cada cierto tiempo nos convoca a ayudar, son 365 días de apoyo constante a las personas con discapacidad y a sus cuidadoras, con el objetivo de que puedan sacar adelante sus emprendimientos. En ese contexto, desde 2020 que FOSIS Biobío cuenta con un programa dentro de su oferta regular orientado, justamente, a personas mayores de 18 años con alguna discapacidad que sean pacientes de Fundación Teletón o a sus padres o tutores.

Este año se ejecutará la sexta versión del Programa Emprendamos Semilla Regular Teletón, una iniciativa que contempla brindar capacitación a 40 personas, además de financiamiento a sus respectivos emprendimientos, lo que se traduce en un monto total de 40 millones de pesos. La versión del 2024, que tendrá este viernes su ceremonia de cierre, se ejecutó con números similares en cobertura e inversión en las provincias de Con-

cepción y Biobío.

Este caminar conjunto de Fosis y Teletón responde a un convenio nacional entre ambas entidades, pero que en nuestra región cuenta con matices producto de la mirada territorial con que se desarrolla, lo cual se refleja en las materias de capacitación y en que muchos talleres se realizan de forma virtual atendiendo la dispersión geográfica.

D Sin duda, este es un programa que busca ayudar a la inclusión en una región donde el 22% de su población presenta algún tipo de discapacidad leve, moderada o severa, superando por lejos la tasa nacional, y donde la mayoría de los casos se manifiestan en los sectores más vulnerables de la población (dos primeros quintiles), lo que en muchas ocasiones profundiza la situación de precariedad que viven las familias. De ahí la importancia de acompañar de manera permanente y apostar por entregar herramientas para fortalecer la autonomía económi-

Apoyo a Teletón, una acción constante para Fosis



RICHARD CARRILLO OPORTO
Director Regional FOSIS Biobío

De ahí la importancia de acompañar de manera permanente y apostar por entregar herramientas.

ca de las personas en situación de discapacidad, una tarea que Fosis mantiene vigente y que se ve potenciada por las políticas en la materia impulsadas por el gobierno del presidente Gabriel Boric Font.

EDITORIAL

Actualmente, el país enfrenta una preocupante realidad en materia de convivencia, buen trato y bienestar en las comunidades educativas, lo que ha sido constatado en múltiples casos de violencia escolar que se han conocido en el último tiempo.

Bajo ese contexto, la Comisión de Educación del Senado despachó a la Sala un proyecto de ley que establece mecanismos concretos para prevenir y abordar la violencia en los establecimientos educacionales, apuntando a una mirada sistémica que combine apoyo institucional, lineamientos pedagógicos y articulación intersectorial.

A grandes rasgos, la iniciativa contempla la creación de un Marco para la Buena Convivencia Escolar, el cual será obligatorio para todos los establecimientos reconocidos por el Estado, y que deberá articular acciones desde el Ministerio de Educación.

Vale considerar que, según cifras del Mineduc y la Superintendencia de Educación, los casos de violencia escolar aumentaron de forma alarmante tras el retorno a clases presenciales post pandemia. En 2023, la Superintendencia de Educación recibió 4.502 reportes relacionados con situaciones de "maltrato entre estudiantes". Aunque esta cifra representa una disminución del 12% en comparación con el año anterior, sigue siendo la segunda más elevada registrada en los últimos diez años.

Si bien iniciativas como la mencionada no solucionan por

Avance en proyectos que buscan eliminar violencia escolar



Un punto relevante de la propuesta es que pone énfasis en el acompañamiento a las víctimas, proponiendo un sistema de apoyo que considere aspectos psicológicos, familiares y comunitarios.

completo la problemática de violencia escolar que sufre actualmente el sistema educativo chileno, sí es un avance hacia la erradicación de casos graves como peleas entre estudiantes, amenazas a profesores, vandalismo y acoso.

Un punto relevante de la propuesta es que pone énfasis en el acompañamiento a las víctimas, proponiendo un sistema de apoyo que considere aspectos psicológicos, familiares y comunitarios. Al mismo tiempo, establece medidas para evitar la revictimización y fomentar procesos de reparación.

Gastón Saavedra, senador de la Región del Biobío, comentó que "esto lo que busca es incorporar elementos de gestión, también promover las buenas prácticas y con esto acabar con las peleas y actos de violencia en los establecimientos".

"Espero que el proyecto prospere y que haya una internalización de estas ideas fuerza que son necesarias incorporarlas para crear comunidades educativas integradas y mucho más seguras", complementó el parlamentario sobre la importancia de que avance el proyecto.

CARTAS

Burocracia y deshumanización que asfixian a la ciencia

Señor Director:

El académico Pablo Aguayo expuso en El Mercurio (26 de marzo) las falencias del sistema financiero de ANID, especialmente el nuevo proceso de "revisión de pertinencia" en proyectos Fondecyt. A los habituales retrasos en la entrega de fondos, la lentitud en auditorías y la falta de comunicación con ejecutivos responsables, se suma ahora un mecanismo opaco que permite rechazar gastos esenciales, sin estar contemplado en las bases ni en los instructivos actualizados, que cada año suman anexos y modificaciones, obligando a los investigadores a navegar un sistema cambiante y poco claro.

La deshumanización del sistema ha vuelto casi imposible resolver problemas concretos. Ya no existen ejecutivos asignados con quienes dialogar: todo se gestiona mediante plataformas digitales, muchas veces inestables o sin respuesta. Cualquier imprevisto –una salida a terreno cancelada, el arriendo informal de una embarcación o la contratación de un servicio sin boleta– puede transfor-

marse en un obstáculo insalvable.

Los proyectos inician con meses de retraso tras la firma del convenio, y muchos investigadores deben adelantar sueldos de personal técnico con fondos propios. Así, en vez de generar conocimiento, deben invertir tiempo en resolver trabas administrativas.

Como dijo Pío Baroja: "La burocracia en los países latinos parece que se ha establecido para vejar al público". Esa frase, escrita hace más de un siglo, cobra hoy plena vigencia en Chile, donde la ciencia no puede progresar atada a un sistema incapaz de modernizarse, pero que en palabras de la Ministra de Ciencias desea ser parte del diseño y regulación de la inteligencia artificial y un Chile más moderno en un mundo digital.

Cristian A. Vargas
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Ambientales
UdeC

Rol fiscalizador en la nueva norma vehicular

Señora Directora:

El próximo 15 de mayo entrará en vigor una nueva disposi-

ción derivada de la modificación a la Ley de Tránsito (Ley N° 21.601), orientada a prevenir la venta de vehículos motorizados robados. Esta nueva normativa establece la obligación de grabar la placa patente en los vidrios y espejos del automóvil, como una medida disuasiva frente a delitos de este tipo.

El marco legal asigna la responsabilidad de fiscalización principalmente a Carabineros de Chile, pero también incorpora a las plantas de revisión técnica, inspectores fiscales y municipales. Justamente, las atribuciones de estos últimos han sido objeto de debate, y esta nueva tarea podría reabrir la discusión sobre su rol en el marco del "control de orden público".

Está claro que esta normativa será letra muerta si no va acompañada de una fiscalización efectiva. Por ello, será fundamental una adecuada planificación y definición de funciones a nivel comunal, de modo que esta medida pueda implementarse con eficacia y cumplir su objetivo.

Andrés Celedón
Académico Derecho
Universidad Autónoma

CLAUSURA VERTEDERO ILEGAL



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Política

“ La iniciativa cuenta con más de 15 mil adhesiones de ciudadanos a través de una campaña de firmas. ”

Miguel Rivera, alcalde de Hualpén.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputados acordó respaldar la iniciativa para que el Estado adquiera el Fundo Ramuntcho que está a la venta y que es parte del Santuario de la Naturaleza (Hualpén).

Se trata de 326 hectáreas que se ofertan en un portal inmobiliario, lo que generó de inmediato repercusión a nivel comunal y regional.

Cabe recordar que la propuesta del alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, en el Congreso Nacional, es “que la Comisión de Medio Ambiente pudiera oficiar al Presidente de la República para que, una cantidad importante de hectáreas que pertenecen al Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, que están a la venta, puedan ser adquiridas por el Estado para asegurar su conservación y preservación”.

Los diputados locales Félix González (Ecologista), María Candelaria Acevedo (PC), Sergio Bobadilla (UDI), Francesca Muñoz (PSC) y Leonidas Romero (Ind) son algunos de los parlamentarios que se manifestaron a favor.

De la misma forma, entre los diputados que apoyaron la idea de que el Estado adquiera el terreno, presentaron algunas alternativas para concretar la iniciativa.

Propuestas

En esa misma línea, el congresista Félix González (PEV), miembro de la anteriormente mencionada comisión, aseveró que lo que se espera es que la situación no quede en manos del mercado y de una transacción entre privados, por lo que, según sostiene, es clave que se movilice el municipio y el resto de las autoridades.

Lo que propone González es que se defina “una declaración de utilidad pública de todo el

Congresistas locales analizan las vías para que el Estado pueda adquirir el terreno puesto a la venta en Hualpén, el que es parte del Santuario de la Naturaleza.

RESPALDO A IDEA MUNICIPAL

Desde expropiación hasta incluir al Gore y Conaf: las propuestas para compra estatal en Ramuntcho

santuario, tal vez excluyendo a las caletas de pescadores porque debemos darle otro tratamiento, pero el resto de la península debiera ser un santuario en donde no haya loteos ni estemos acá, cada cierto tiempo, peleando con algún proyecto”.

Asimismo, el parlamentario agregó que “sería importante que no solamente el fondo Ramuntcho sino que el resto de los predios de los otros propietarios también fueran declarados utilidad pública para una futura expropiación donde se compense por supuesto a los propietarios, pero que esto quede en manos del estado de Chile ya sea a través del municipio de una corporación”.

El diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien también se mostró a favor de la idea, expresó que “la Comisión de Medio Ambiente, por unanimidad de los diputados presentes, acordó respaldar la solicitud al Presidente de la República para que el Gobierno, a través de las herramientas legales que dispone,

pueda adquirir este predio”.

En tanto, el parlamentario local aseveró que la única vía es que el Gobierno, mediante la decisión del Presidente de la República, Gabriel Boric, destine recursos y adquiera el terreno que está siendo vendido del Fundo Ramuntcho. “Hacemos un llamado al Presidente de la República a que conteste, derechamente, si está dispuesto a emprender las acciones para adquirir este predio y que le dé una respuesta formal al alcalde Rivera, alcalde de la comuna de Hualpén”, afirmó.

Desde el punto de vista de la diputada María Candelaria Acevedo (PC), quien también se mostró a favor de la idea del alcalde Rivera, las alternativas son pocas y se entienden que las herramientas con las que cuenta el Estado son reducidas en este caso.

Bajo ese contexto, lo que propone Acevedo es que “se podría plantear la compra del fundo por parte de la Corporación Nacional Forestal

(Conaf), o derechamente la expropiación, pero hoy los recursos son finitos y los tiempos apremian, por lo que se podría avanzar en buscar establecer un compromiso de compra en donde también el Gobierno Regional del Biobío recurra con dinero”.

La parlamentaria explicó que Gore Biobío podría sumarse en la adquisición de los terrenos porque el gobernador regional de turno, en este caso Sergio Giacaman, preside la comisión administrativa del Parque Pedro del Río Zañartu, “por lo tanto, el fundo Ramuntcho podría perfectamente ser parte de esta administración”, precisó la diputada.

Un punto que acusó la diputada local es que ha visto “la especulación de actores privados pone en riesgo un patrimonio ecológico importante y es allí en donde el Es-

tado debe necesariamente ser parte avanzando en planes de conservación y manejo que resguarden la riqueza biológica de Hualpén, y del resto del país”.

Apoyo ciudadano

El alcalde Miguel Rivera también remarcó que desde el municipio ya se ofició al Presidente de la República para conservar el territorio, y que “la iniciativa cuenta con más de 15 mil adhesiones de ciudadanos a través de una campaña de firmas levantada por el gobierno local”, que se esperan entregar a la Presidencia a través de una audiencia que ya solicitada.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Política

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Hasta Nueva York 54, a metros del Palacio de La Moneda, llegó el Presidente de la República Gabriel Boric a conocer las oficinas centrales del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). La visita contó también con la presencia de la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, el subsecretario de la cartera, Maximiliano Proaño, la directora del SBAP, Patricia Ibáñez y el coordinador de la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos.

Cabe destacar que el Laboratorio de Gobierno, la agencia del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda destinada a crear co-crear soluciones a problemas públicos prioritarios, trabajó junto al SBAP brindando una asesoría para la implementación del servicio considerando su misión de generar confianza y valor público. De esta manera, el trabajo conjunto se centró en repensar la forma en que el SBAP operará, poniendo en el centro de su gestión a las personas que utilizarán sus servicios, agilizando los procesos internos con el propósito de que el servicio pueda responder de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad y los desafíos de la conservación.

El jefe de Estado y las autoridades recorrieron las instalaciones del servicio donde pudo ver una exposición fotográfica sobre las principales áreas protegidas declaradas por el actual gobierno y destacaron la importancia del SBAP como el principal legado ambiental de la actual administración.

La ministra Maisa Rojas valoró la visita del mandatario a la nueva oficina, enfatizando que "este es el legado ambiental más importante de este Gobierno: un servicio abocado en proteger nuestra riqueza natural". La titular de Medio Ambiente agregó que "enfrentamos una triple crisis ambiental que afecta al planeta y a nuestro país: crisis climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad. El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas permitirá hacernos cargo directamente dos de estas crisis, la de biodiversidad y climática, ya que será una institución encargada de cuidar a la biodiversidad y gestionar de manera integrada las áreas naturales protegidas".

En tanto, la directora del SBAP, Patricia Ibáñez, recaló que "estamos trabajando con mucha fuerza en la implementación de este servicio 100% enfocado en la



FOTO: HACIENDA

CERCA DE LA MONEDA

Presidente visita instalaciones del nuevo Servicio de Biodiversidad

El jefe de Estado, acompañado de la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, el subsecretario Maximiliano Proaño y la directora del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), Patricia Ibáñez, dio un saludo a las y los funcionarios de la nueva institucionalidad a cargo de la riqueza natural de nuestro país.

protección de nuestra naturaleza, tan necesario para el presente y futuro del país, con una estrategia de gestión del cambio que convoca a todos los actores relacionados y gestiona oportunamente las resistencias naturales de este tipo de procesos".

Además, Ibáñez profundizó en la trascendencia del SBAP, asegurando que "queremos dotar a Chile de nuevos instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad en todo el territorio nacional, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas, fortaleciendo la norma-

tiva, estableciendo sólidos vínculos de coordinación interinstitucional y otorgando un financiamiento robusto y eficiente para la conservación".

Por su parte, el coordinador del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos sostuvo que "para la Coordinación de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, el haber liderado durante siete meses una mesa de apoyo estratégico para la instalación de nuevo servicio de biodiversidad y áreas protegidas ha implicado contribuir a generar una organización refe-

rente de nueva institucionalidad pública como una entidad moderna, 100% digital y orientada al servicio ciudadano".

"La asesoría llevada a cabo por el Laboratorio de Gobierno, con la colaboración de las secretarías de Gobierno Digital y de Modernización, tuvo como objetivo optimizar los procesos internos, haciéndolos más ágiles y eficientes, para que el nuevo servicio pueda responder de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad y los desafíos de la conservación", agregó.

Sobre el SBAP

La ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) fue publicada en el Diario Oficial en septiembre de 2023, tras más de 12 años de tramitación en el Congreso.

Actualmente, el SBAP está en proceso de implementación, a través de la creación de sus distintos reglamentos. Con él, se espera crear un servicio robusto a cargo de la protección de la biodiversidad y enfrentar la dispersión institucional de las áreas protegidas que, hasta ahora, estaban repartidas en más de cinco servicios públicos distintos, provocando un manejo desarticulado, según concluyó un informe de Contraloría dado a conocer en 2021.

Con su creación, se dotará al país de instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad en todo el territorio nacional -dentro y fuera de áreas protegidas- tales como identificación de sitios prioritarios para la biodiversidad, estrategias de restauración ecológica y protección de humedales.

Además, el SBAP fortalecerá la normativa y otorgará un financiamiento robusto y eficiente para la conservación considerando que Chile destaca por su amplia superficie de áreas protegidas marinas (42%) y terrestres (22%).

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Aprueban mecanismo transitorio de fusión de partidos

Por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Comisión de Constitución del Senado aprobó una disposición transitoria que permite un procedimiento especial para fusionar partidos para aquellas colectividades que no alcancen el umbral mínimo del 4% establecido para la próxima elección parlamentaria de este año 2025.

Cabe precisar que actualmente existen en la legislación disposiciones que regulan la fusión de partidos políticos, pero requieren de diversas etapas -entre ellas un plebiscito interno para ver si los militantes están o no de acuerdo con la decisión- y se extienden en el tiempo. De ahí, que los senadores presentarán indicaciones para incorporar un procedimiento especial en la disposición transitoria que se aplicaría para las próximas elecciones parlamentarias de este año 2025.

En lo fundamental se señala que "se considerará que hay proceso de fusión cuando los partidos lo hayan solicitado formalmente al Servicio Electoral a través de una declaración conjunta de sus órganos

ejecutivos (mesas directivas, etc) dentro del plazo de 10 días contado de la fecha de la elección".

La disposición agrega que el Servel informará de esa situación al Tribunal Calificador de Elecciones en el plazo de 30 días y si "por cualquier causa el proceso de fusión no se concreta antes del 11 de marzo de 2026, los diputados electos del partido que debía fusionarse se considerarán afiliados al partido con el que se presentó el expediente de fusión".

En el caso de la elección parlamentaria de este año, el umbral establecido es del 4% de los votos válidamente emitidos a nivel nacional, y en el resto de los comicios se aplicaría el umbral del 5%.

Además de analizar en profundidad la citada indicación, la Comisión de Constitución rechazó de manera unánime una indicación presentada por el Ejecutivo que buscaba incorporar a la Carta Fundamental las órdenes de partido en materia legislativas, lo que fue rechazado por no ser parte del acuerdo inicial, pese a que varios senadores se mostraron partidarios de las órdenes de partido.



FOTO: SENADO

ASOCIACION ODONTOLOGICA FEMENINA

Cita a Asamblea General Extraordinaria de Socias

Fecha: Jueves 24 de Abril de 2025.
Primera Citación = 18:30 horas.
Segunda Citación = 18:45 horas.

Materia: Reforma de Estatutos.

Lugar: Colegio de Cirujano Dentistas.
Atentamente el Directorio AOF.

Ciudad



Hay que escuchar a los vecinos, a los municipios y trabajar para que Carabineros regrese al interior de los recintos deportivos.



Héctor Muñoz, alcalde de Concepción.

FRENTE A ACCIONES VIOLENTAS

Concepción: piden fortalecimiento de seguridad para próximos eventos masivos en el Estadio

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.



Cecilia Bastías Jeréz
contacto@diarioconcepcion.cl

El municipio de Concepción vecinos también manifiestan su preocupación respecto de la futura ejecución de eventos, específicamente futbolísticos, a raíz de lo ocurrido en el Estadio Monumental, en que dos barristas resultaron fallecidos por causas que se encuentran en investigación, junto a la invasión del campo de juego lo que generó todo un problema y cuestionamiento sobre la capacidad de seguridad en estos encuentros.

A partir de estos hechos, el nuevo ministro Seguridad Pública, Luis Cordeiro anunció el fin del programa Estadio Seguro, después de 14 años y se decidió solicitar la renuncia de la coordinadora de Estadio Seguro. Se declaró también que se darán un plazo de dos meses para entregar las directrices de un nuevo plan para ejecutar seguridad en los eventos futbolísticos y masivos.

Caso local

En el caso local, Concepción es por lejos la ciudad que más recibe este tipo de compromisos, tanto artísticos como deportivos, donde muchas veces, el Estadio Municipal está repleto lo que se traduce en cerca de 30 mil personas aglomeradas. Por otra parte, han sido varios los episodios en que se han registrado desórdenes y actos delictuales

Alcalde penquista y vecinos hablan de la importancia de consolidar un buen sistema de resguardo, a partir del fin de Estadio Seguro, para un recinto de permanente alta convocatoria tanto deportiva como de espectáculos.

alrededor del recinto en la previa y post-partido.

El alcalde penquista, Héctor Muñoz, indicó que el término de Estadio Seguro debe marcar un antes y después. "Hay que escuchar a los vecinos, a los municipios y trabajar para que Carabineros regrese al interior de los recintos deportivos. La gente a cargo de estos planes debe estar capacitada, tener conocimiento, vincularse permanentemente con la comunidad y los municipios", estableció.

También destacó la importancia que requiere ser considerados como administración comunal, a la hora de organizarse un evento en su territorio. "Creo que al igual que en todas las materias relacionadas con la seguridad, los municipios son muy importantes ya que son el primer vínculo que tiene la comunidad con el Estado", afirmó.

Para Muñoz, en esto todos deben estar involucrados y de forma activa. "Necesitamos una coordinación fluida y permanente entre los clubes, la Anfp, Carabineros y el Municipio para garantizar que todos los aspectos de seguridad estén cubiertos. Apoyamos la realización de grandes eventos culturales, deportivos y sociales, pero siempre resguardando la tranquilidad de nuestros barrios", estableció en cuanto a su prioridad de frente a este tipo de eventos.

En cuanto al próximo plan, Héctor Muñoz, determinó que "debe tener un rol mucho más protagónico, no sólo ser un ente articulador de todas las instituciones vinculadas a un espectáculo deportivo. Debe tener la capacidad de identificar a quienes provoquen desmanes, investigar y alejarlos permanentemente de los estadios".

"No creemos que la suspensión de partidos sea la única solución, tenemos que acercar el deporte a la comunidad, pero un ambiente seguro y libre de violencia", planteó el alcalde de Concepción.

En Collao

Los vecinos de sectores cercanos al Estadio Ester Roa Rebolledo, como Collao, al conocer sobre el incidente que terminó con la vida de dos personas el pasado jueves en el Estadio Monumental aplaudieron gestos como el que pudo tener el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz para la Supercopa entre Colo-Colo con la Universidad de Chile.

Orietta García, la presidenta de la Junta de Vecinos de Los Lirios, comentó que "el alcalde, la otra vez, cuando había un riesgo de que iba a haber un partido, igual como el clásico que hubo allá en Santiago, él no dio permiso para que se hiciera el partido aquí en Concepción, en su momento, por el riesgo para los vecinos", dijo.

El sector contiguo al estadio, sigue siendo considerado tranquilo por los residentes, por eso es tan importante impedir que este tipo de eventos puedan atraer comportamientos a los que no está habituados. "Entonces me interesa que haya un resguardo policial cada vez que se haga este tipo de eventos, pero bastante resguardo policial por-

que es la única manera de más menos frenan a los delincuentes, aunque es difícil que un delincuente uno lo pueda controlar, pero que haya como mínimo un porcentaje de apoyo", expuso.

También es un requisito que se realice un importante seguimiento de quienes circulan por alrededor del Ester Roa, que sea exactamente quienes están registrados con la compra de las entradas, manifestó García. "Cuando llegan los barristas a los sectores hay que tener ojo, porque uno siempre anda con la sensación de inseguridad, con el miedo, con el temor de que puedan entrar a las casas", comentó Orietta García.

En otro aspecto, la dirigente vecinal comentó que la calle General Novoa se llena de vehículos, ya que no existe un estacionamiento que dé abasto. "Que alguien los asegure, que haya suficiente seguridad de la fuerza policial y también adentro para que no se formen esas turbas que ahora se van a poner de moda. Porque pasa algo en algún lugar y esto después se pone de moda rapidito. Para que no suceda este tipo de cosas hay que ser firmes", indicó García.

Con el anuncio de parte del Gobierno del término del programa Estadio Seguro, el presidente de la Comunidad Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción, Moisés Ríos, indicó que "creemos que son muy importantes las medidas de seguridad que hay que tomar, sobre todo en nuestro estadio regional de Concepción, cuando han habido campeonatos o fútbol en general se ha demostrado con hechos que estamos faltos de inspectores y medidas de seguridad para que estas actividades se desarrollen de la mejor manera".

El dirigente comunal, comentó además que "también en cuanto al cierre temporal del estadio, creemos que es muy bueno para un poco las actividades y hacer una pequeña inversión para que este estadio se pueda recuperar el pasto, en este caso que está en pésimas condiciones y es por eso que se tiene que suspender las actividades".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

TRAS FIN DE LA BÚSQUEDA

Lancha Bruma: los desafíos legales ante la eventual declaración de muerte presunta de los tripulantes

Es una alternativa para poder entregar un equivalente a una muerte natural, activando las posibilidades de posesión efectiva de los bienes declarados, entre otros puntos.

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Con el cese de las labores de búsqueda de los siete pescadores desaparecidos de la lancha Bruma, no solo surgen dudas sobre el estatus legal y la eventual declaración de muerte presunta de los tripulantes, sino también sobre la falta de registros formales y la precariedad institucional que enfrenta la pesca artesanal.

Un problema persistente en estos casos es la ausencia de registros oficiales de pescadores desaparecidos, como advirtió el presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales del Biobío (Ferepa), Cristian Arancibia. La falta de una institucionalidad encargada ha impedido consolidar datos confiables sobre este tipo de hechos.

Arancibia también señaló que no

hay claridad sobre cuántos pescadores cuentan con las autorizaciones necesarias para ejercer, lo que complica aún más saber cuántas desapariciones se producen en el mar. La informalidad, sumada a la desprotección estructural del rubro, impide tener un panorama completo.

“Ahora bien, hay otros hechos de connotación en el último semestre, especialmente en la Región de Los Ríos, donde la lancha a motor Estrella del Sur desapareció con cinco tripulantes, sin que hasta ahora haya rastros de la embarcación ni de sus ocupantes”, sostuvo el dirigente.

Asimismo, recordó el naufragio del Magdalena II en las costas de San Vicente, situación en donde se encontró un fallecido y luego pudieron hallarse —en los restos de la

embarcación— a otros dos navegantes que estaban en el puente.

En cuanto al caso Bruma, Arancibia afirmó que, pese a la continuidad de los operativos, la Autoridad Marítima ya informó a las familias que es poco probable encontrar sobrevivientes o restos. En ese contexto, recordó que la única vía legal para cerrar estos casos es la declaración de muerte presunta, que se gestiona tras tres meses sin registros y con informes que acrediten las labores de búsqueda.

Ayuda para las familias

Como síntesis jurídica, el abogado Francisco Rubio explicó que la muerte presunta es una figura que “constituye un equivalente a la muerte natural de una persona para ciertos efectos jurídicos”. En ese sentido, ante la desaparición y el

desconocimiento del paradero de una persona durante los plazos establecidos por el Código Civil, es posible solicitar judicialmente su declaración de fallecimiento.

El jurista agregó que el proceso contempla etapas intermedias, como el decreto de posesión provisional y posterior posesión definitiva de los bienes del desaparecido. Estos pasos se activan según los plazos y condiciones que fija la ley, y permiten avanzar en la gestión de los efectos civiles de la desaparición.

“Con el decreto de posesión provisional se abre la sucesión, pudiendo solicitar la posesión efectiva de los bienes del declarado muerto presuntivamente. Además, el matrimonio se disuelve tras la declaración de muerte presunta, dentro de ciertos plazos”, detalló.

Respecto del apoyo disponible, el presidente de la Fundación de Extraviados del Biobío, Max Castillo, indicó que aún no han tomado contacto con las familias de los tripulantes de la Bruma.

“En relación a la causa vigente de los pescadores desaparecidos propiamente tal, ninguna persona ligada a las 7 familias nos ha solicitado ningún tipo de apoyo hasta el minuto”, añadió.

Según detalló, toda persona que busque apoyo debe presentar una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros, PDI o Fiscalía, y posteriormente enviar a la fundación los documentos que acrediten la denuncia. Solo con esa formalización pueden activar los apoyos disponibles.

“Una vez ingresado el caso, se entrega ayuda con abogados, psicólogos, asistentes sociales o profesionales especializados, como en temas de consumo problemático”, indicó. El proceso incluye, además, la difusión del caso en una red de 24 plataformas digitales, mientras se realiza un sondeo para conocer las necesidades específicas de cada familia, tanto legales como emocionales.

Cementerios simbólicos

En el Biobío existen cementerios simbólicos de pescadores cuyos paraderos nunca más se pudieron constatar tras accidentes o desapariciones en el mar.

Los más conocidos son los ubicados en Los Lobos y Tumbes, en Talcahuano.

Ahí se pueden observar decenas de tumbas, con sus respectivos epitafios y signos religiosos, pero sin cuerpos en su interior, los que pese a todo, son visitados constantemente por amigos y familiares, tal como en un cementerio convencional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Vendimia en Santa Juana

Cientos de personas llegaron a la fiesta que se realizó junto a la sede del Club de Huasos de Tanahuillín.

FOTOS: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



Ciudad

AFIRMÓ EL MINSAL

Uso de mascarilla en Urgencia se podría extender y no se descarta ampliar medida a otros espacios cerrados

Matías Molina
contacto@diarioconcepcion.cl

Autoridades dieron inicio en el SAR San Vicente, Talcahuano, al plan nacional que establece el uso obligatorio de mascarilla en todos los servicios de urgencia del país. La medida busca contener el avance de los virus respiratorios en temporada de invierno y estará vigente hasta el 31 de agosto.

Con la llegada del invierno y el aumento de enfermedades respiratorias, el Ministerio de Salud activó una medida preventiva que a partir de este martes 15 de abril vuelve a poner en uso obligatorio las mascarillas en todos los servicios de urgencia del país, tanto públicos como privados.

La disposición, enmarcada en el Decreto de Alerta Sanitaria publicado a fines de marzo, fue puesta en marcha en la Región del Biobío con una actividad sanitaria en el SAR San Vicente de Talcahuano. Hasta el recinto llegaron el Seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra Jofré; el Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas; y el Director de Salud Municipal, Dr. Marcelo Yévenes Soto, quienes encabezaron el inicio del plan.

“Se da inicio a la indicación emanada con Decreto desde el Ministerio de Salud, respecto al uso obligatorio de mascarilla en todos los centros de urgencia públicos y privados de la red asistencial a nivel nacional, con el objetivo fundamental de asegurar que en los lugares de alta concurrencia, particularmente de pacientes sintomáticos respiratorios, tengamos protección tanto del personal sanitario como de todo aquel que consulta en los servicios de urgencia”, explicó el Seremi.

Frente a contagios

La medida busca reducir los contagios por virus como la influenza, el Covid-19, el virus respiratorio sincicial y el rinovirus. Se mantendrá vigente hasta el 31 de agosto, aunque podría extenderse dependiendo del comportamiento epidemiológico del país. El uso del elemento de protección será obligatorio para todas las personas presentes en servicios de urgencia: tanto el personal de los recintos como pacientes.

Se busca contener el avance de los virus respiratorios en temporada de invierno. Se aplicará hasta el 31 de agosto con posibilidad de aumentar su vigencia.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



31

de agosto es la fecha para concluir con la medida.

“Está toda nuestra red asistencial preparada para atender a la comuna en su totalidad. Nuestro énfasis está en la vacunación, el lavado frecuente de manos y el uso de mascarilla en urgencias para evitar complicaciones respiratorias”, indicó el Director de Salud Municipal de Talcahuano, Dr. Marcelo Yévenes Soto.

El incumplimiento de esta normativa puede derivar en sanciones. Los recintos que no apliquen la medida arriesgan multas que van desde 0,1 hasta 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), además de prohibiciones temporales de funcionamiento. Las personas natura-

les, en tanto, podrían enfrentar multas de 6 a 200 UTM o incluso penas de presidio menor.

Consultado por una posible ampliación de esta obligación a otros espacios cerrados, como salas de clases o medios de transporte, el seremi de Salud no lo descartó. “En urgencias se concentra población sintomática respiratoria, por eso se aplica allí. Pero si la situación empeora, no se descarta hacer nuevas recomendaciones”, sostuvo.

Agregó que el Minsal monitorea semanalmente la situación a nivel nacional: “Si tenemos que ampliar la medida será porque las cosas no

están andando bien. Mientras tanto, recomendamos el uso de mascarilla en espacios cerrados o con aglomeración, como buses, aviones o incluso salas de clases, especialmente si se presentan síntomas”.

Por su parte, el Director del Servicio de Salud Talcahuano, Dr. Jorge Ramos Vargas, enfatizó que “el uso obligatorio aplica para todos los niveles de atención y para todas las personas dentro de urgencias. Es una medida preventiva clave en esta época del año”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) finalizó su investigación contra el vertedero ilegal que operaba en el Humedal Vasco de Gama, ubicado en la comuna de Hualpén, ordenando su clausura total y definitiva, además del pago de una multa total de 2,3 UTA.

El proyecto, del titular Heraldo Parra Pincheira, consiste en la operación y mantención de un vertedero ilegal donde se disponen residuos de distintos tipos, especialmente sólidos no peligrosos y peligrosos, principalmente escombros de construcción. Para esto, además, se realizan actividades de relleno de material de áridos.

La sanción fue ordenada, luego de que la Superintendencia confirmara los dos cargos que fueron formulados contra el vertedero en mayo de 2023. El primer cargo, consiste en ejecutar, sin contar con la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que lo autorice, un proyecto de relleno y disposición de residuos sólidos dentro de un humedal declarado Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, generando alteraciones físicas y químicas en el mismo.

El segundo cargo señala que el titular no cumplió con las medidas provisionales dictadas por la Superintendencia durante la etapa previa al procedimiento sancionatorio, persistiendo en la intervención e incluso ampliando la superficie del humedal afectada.

Lo anterior, ha provocado daño ambiental en el Humedal Vasco Da Gama, causando la pérdida de suelos, la desaparición del sustrato orgánico-inorgánico, alteraciones en el patrón hídrico y la cobertura de especies vegetales. Esto ha afectado el hábitat de al menos veinte especies de fauna en conservación, seis de ellas endémicas y de baja movilidad.

El caso se originó a partir de una serie de denuncias presentadas en 2020, que motivaron la realización de diversas inspecciones ambientales entre 2020 y 2022.

En este contexto, la Superintendente Marie Claude Plumer explicó que “las acciones realizadas por el titular generaron un daño significativo e irreversible en un humedal de alto valor, generando la pérdida de servicios ecosistémicos y biodiversidad del sector. Además, se constató el incumplimiento total de las medidas provisionales instruidas por la SMA, lo que agrava aún más la situación y justifica la sanción de clausura total y definitiva del vertedero”.

Antecedentes del caso

El 10 de abril de 2023, la Superintendencia del Medio Ambiente dic-



FOTO: TWITTER HUMEDAL VASCO DE GAMA

ADEMÁS DEL PAGO DE UNA MULTA

SMA ordena clausura total y definitiva del vertedero ilegal que opera en humedal Vasco Da Gama

En el marco de su investigación, la Superintendencia confirmó los dos cargos que fueron formulados contra el vertedero por operar sin autorización ambiental y no cumplir con las medidas provisionales dictadas en su contra.

tó medidas provisionales pre-procedimentales contra el titular del vertedero, debido al riesgo inminente que sus actividades representaban para el humedal cercano. Se prohibió la recepción de desechos en el humedal y su zona circundante, y se exigió la presentación de un proyecto para retirar los residuos ya existentes.

Posteriormente, el 8 de mayo de 2023, la SMA inició un procedi-

miento sancionatorio con la formulación de dos cargos graves: uno por ejecutar un proyecto sin Resolución de Calificación Ambiental (RCA), y otro por incumplir las medidas provisionales dictadas en abril. Al titular se le otorgaron 10 días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento y 15 para formular descargos, plazos dentro de los cuales no realizó ninguna presentación.

El 8 de febrero de 2024, la SMA ordenó la detención del funcionamiento del vertedero y de toda actividad, incluyendo el ingreso de residuos, por 30 días corridos. En tanto, el 13 de marzo, tras constatar nuevos sitios de acopio y depósitos de escombros en el sector poniente y sur del humedal, se ordenó la clausura temporal y total de las actividades por otros 30 días. Esta medida fue renovada el 11 de abril y el 23 de mayo de 2024, tras comprobar que persistían los acopios ilegales de residuos y partes de vehículos.

Humedal Vasco da Gama

El Humedal Vasco da Gama forma parte de la red de humedales del Sitio Prioritario Rocuant-Andalién-Vasco da Gama-Paicaví Tuca-pel, y fue oficialmente reconocido como “Humedal Urbano Vasco da Gama - Chimalfe” en septiembre de 2024. Cuenta con una superficie aproximada de 74,84 hectáreas, se ubica dentro del límite urbano de la comuna de Hualpén.

El humedal forma parte de un corredor biológico donde se ha registrado la presencia de fauna silvestre en categoría de conservación, como la lagartija de Schröder, la rana arunco y la rana chilena, todas clasificadas como vulnerables. Asimismo, se han identificado especies casi amenazadas, como el sapo de cuatro ojos, la rana de antifaz y el cuervo de pantano, este último considerado poco común en el país.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Gran parte de los retos que tenemos a nivel global se pueden resolver de manera muy eficiente a nivel de las ciudades. La idea es compartir y reflexionar juntos sobre este concepto que nosotros llamamos Territorios Inteligentes y que, de alguna manera, podría inspirar cómo diseñar las ciudades y las áreas metropolitanas de cara al futuro.

Dr. Alfonso Vegara Gómez,

Arquitecto, urbanista, economista y sociólogo español, Dr. Alfonso Vegara Gómez



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ACADÉMICO INTERNACIONAL

Arquitecto Alfonso Vegara visita la UdeC y abre diálogo estratégico para reinventar al Biobío junto a Huachipato

La visita del experto se enmarca en las iniciativas locales de integración y reconversión industrial, tras el cierre de la Siderúrgica Huachipato.

El reconocido arquitecto, urbanista, economista y sociólogo español, Dr. Alfonso Vegara Gómez, visitó la Universidad de Concepción para compartir su visión sobre ciudades sustentables, en el marco de la colaboración con CAP para el desarrollo de iniciativas de innovación en Huachipato.

Las actividades del experto, se iniciaron con un saludo protocolar encabezado por el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, la Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Dra. Mabel Alarcón Rodríguez, la Jefa de Gabinete de Rectoría, Dra. Violeta Montero Barriga, el Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad del Grupo CAP, Jorge Lagos Rodríguez, el Gerente de Personas y Asuntos Corporativos, Eduardo Carrasco Buvinic, y el Coordinador del Hub Territorial de Innovación, José Manuel Pastene Alborno.

Vegara es presidente de la Fundación Metrópoli, entidad dedicada a la investigación, diseño y a la innovación en las ciudades, y su visita a Concepción, que incluyó la charla magistral "Territorios Inteligentes" en el Auditorio Juan Perelló Puig de la Facultad de Ciencias Químicas, busca contribuir a las iniciativas que buscan transformar la crisis industrial del Biobío en una oportunidad de innovación y desarrollo integral.

Durante el saludo protocolar el Rector de la UdeC, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, destacó la importancia de esta alianza en un momento clave para la región, potenciando las capacidades tecnológicas y de soluciones innovadoras para realizar aportes concretos al territorio.

Alfonso Vegara abordó la problemática de la Región del Biobío extrapolándola a casos de otras ciudades que transformaron su crisis industrial en un referente cultural y tecnológico. Aunque aclaró que cada contexto es único, manifestó que estas experiencias pueden inspirar a la zona a convertir sus desafíos en ventajas.

"Bilbao era una ciudad que sufrió una crisis muy profunda hace unos 30 años, cuando la industria pesada ya no era rentable y se fue desmoronando, emigrando esa industria hacia otros países como Corea, China, etc. Sin embargo, se tuvo que reinventar a través del arte, la cultura, la creatividad y la propia renovación urbana", explicó.

El arquitecto también subrayó la importancia de diseñar ciudades

que integren naturaleza, tecnología y equidad.

"Gran parte de los retos que tenemos a nivel global se pueden resolver de manera muy eficiente a nivel de las ciudades. La idea es compartir y reflexionar juntos sobre este concepto que nosotros llamamos Territorios Inteligentes y que, de alguna manera, podría inspirar cómo diseñar las ciudades y las áreas metropolitanas de cara al futuro", afirmó el arquitecto.

Alfonso Vegara agregó que en esta materia existen oportunidades inmejorables para la Universidad de

Concepción, apalancadas por la capacidad de vinculación de la Casa de Estudios con el entorno.

"Lo que a mí me sorprende mucho y positivamente es la profunda relación que hay entre la sociedad y la Universidad. Y, sobre todo, la sintonía entre los programas académicos y las necesidades que tiene la sociedad en materia de disciplinas, de personas bien preparadas en áreas que tienen que ver con el sistema productivo de Gran Concepción. Entonces, ese diálogo entre la Universidad y la sociedad me parece muy importante", dijo el experto.

A la charla magistral de Alfonso Vegara se sumaron posteriormente el Presidente del Directorio de CAP S.A., Juan Enrique Rassmus Raier, y el Gerente General del Grupo CAP, Nicolás Burr García de la Huerta. Desde la compañía enfatizaron en la capacidad de generar alianzas, la vinculación con la academia y la capacidad avanzar a una etapa de nuevos aprendizajes hacia la construcción de estrategias territoriales innovadoras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE / DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Ciencia&Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

SecurityAI es el nombre de la empresa detrás de una solución basada en inteligencia artificial (IA) capaz de automatizar el monitoreo de cámaras de seguridad, integrándose de forma no invasiva a las infraestructuras existentes.

“Nos dimos cuenta que, incluso las empresas más emblemáticas, siguen operando con cámaras obsoletas y sistemas de seguridad que no han evolucionado en años. Lo más sorprendente fue descubrir que esto no se debía a falta de recursos, sino a que el mercado no estaba resolviendo un problema clave: la implementación efectiva de nuevas tecnologías en seguridad”, afirma Joaquín Lobos, CEO de la empresa e ingeniero electrónico de la Universidad de Concepción.

A partir de esta constatación, el equipo –formado por los ingenieros Jesús Gómez (informático), Agustín Astete (industrial) y Joaquín Lobos (electrónico)– diseñó un software que actúa como un middle layer entre las cámaras y el sistema de gestión de video (VMS), procesando imágenes en tiempo real, eliminando falsas alarmas y permitiendo la generación de alertas precisas y contextualizadas, sin que el cliente deba cambiar sus cámaras ni adquirir costos adicionales.

“Cuando conocimos a nuestros primeros clientes, muchos ya habían recibido ofertas de soluciones con inteligencia artificial o cámaras de última generación, pero nunca concretaron esos contratos. ¿La razón? Las soluciones que les ofrecían requerían cambiar completamente su infraestructura o modificar procesos internos críticos. Esto provocó que muchas empresas optaran por quedarse con sistemas basados sólo en sensores de movimiento, que simplemente no funcionan bien en exteriores. Nos tocó ver instalaciones enormes con sus alarmas desactivadas por la cantidad de falsos positivos que generaban esos sistemas. Ahí entendimos que el verdadero desafío no era vender tecnología, sino integrar sin romper lo que ya funciona”, comentó Lobos.

Tras ser consultado sobre qué diferencia a SecurityAI de otras herramientas disponibles en el mercado, el líder de la empresa señaló que “abordamos la videovigilancia con IA desde una perspectiva distinta. Mientras muchas soluciones se enfocan en ofrecer funcionalidades llamativas, nosotros priorizamos la implementación, que es el verdadero punto crítico cuando hablamos de seguridad”.

“Asimismo”, complementa Lobos, “nuestro sistema no sólo añade capacidades inteligentes a la infraestructura existente, sino que lo hace sin interrumpir los procesos internos de nuestros clientes. Esto nos



CASA DE ESTUDIOS PENQUISTA

Startup liderada por ingenieros UdeC logra convertir cámaras de seguridad en dispositivos inteligentes

La empresa SecurityAI creó un software que permite el procesamiento de imágenes en tiempo real, eliminando falsas alarmas y permitiendo la generación de alertas precisas y contextualizadas.

permite implementar rápidamente en distintos entornos sin necesidad de reentrenamiento específico para cada empresa, y nos da la posibilidad de ofrecer un servicio altamente competitivo en costos. Además, nuestros modelos evolucionan constantemente y podemos actualizar las capacidades de un sistema de seguridad sólo con una actualización de software”, cerró.

Una inversión que lo cambió todo

El 2023, el entonces proyecto liderado por Joaquín, consiguió el primer lugar del 7th Gear Challenge, programa organizado por GearBox, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción. Este hito le permitió recibir una inversión inicial de \$25 mil dólares y la oportunidad de abrir una oficina en Estados Uni-

dos de la mano del fundador de Internet Security Systems y figura relevante del ecosistema de ciberseguridad a nivel mundial, el norteamericano, Christopher Klaus.

“El paso por el 7th Gear Challenge fue un punto de inflexión para nosotros, conocer a emprendedores del nivel que conocí en USA me cambió la mentalidad y me ayudó a entender muchas cosas en las que estaba equivocado. Esas personas transformaron completamente mi manera de ver el emprendimiento y esto no hubiese pasado sin las conexiones que formé gracias a ganar este concurso”, indicó Joaquín.

Este 2025, la startup ha logrado conectar con sus primeros clientes, medianas y grandes empresas de diversos sectores productivos, que en palabras de Lobos, “han experimentado mejoras concretas y medibles en sus operaciones de seguridad, en temas como la reducción de falsas alarmas, la optimización del trabajo de los operadores y la extensión de la vida útil de los equipos de vigilancia”.

Con el respaldo de IncubaUdeC, la plataforma de apoyo al emprendimiento tecnológico de la Universidad de Concepción, y una propuesta de valor validada por el mercado, los planes de SecurityAI están claros: ampliar su base de clientes a nivel nacional, fortalecer su presencia fuera del Biobío y avanzar hacia nuevos mercados internacionales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

SE REALIZA HOY JUNTO AL MINISTRO DEL TRABAJO

Foro Estratégico: sindicatos plantearán protección al empleo local como medida ante guerra arancelaria

La solicitud de las organizaciones de trabajadores se refuerza ante los recientes despidos registrados en el sector industrial del Biobío.

Ante nuevas desvinculaciones en empresas industriales de la Región, más de 30 sindicatos agrupados en la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional se mantienen en alerta. Esto, tras dar a conocer nuevos despidos ocurridos en Inchalam, Asmar y Enap.

La información fue confirmada por el Ministerio del Trabajo con datos de la Dirección del Trabajo (DT), lo que corresponde a casos registrados en el ente fiscalizador.

Adicionalmente, tanto desde la Mesa como desde la CUT provincial Concepción solicitaron que se aborde el probable aumento del riesgo en la pérdida de empleos regionales producto de la llamada guerra comercial entre EE.UU. y China en el próximo Foro Estratégico, que es parte del Plan de Fortalecimiento Industrial y que tendrá lugar este miércoles.

A la instancia está confirmada la participación del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo.

Sandra Quintana, seremi del Trabajo señaló que “el presidente Boric

gestionó una reunión de gabinete al respecto, para ver si el alza de aranceles de USA afectaría a rubros importantes de la Región, ya que es muy pronto para plantear afectaciones directas, sin embargo, es importante prepararse y, en ese sentido, lo importante es prevenir y proteger la industria y el empleo local”.

Del mismo modo, Sandra Quintana confirmó con datos de la Dirección del Trabajo que, efectivamente, hubo 13 desvinculaciones en Inchalam, 6 en Asmar y 4 en Enap.

Por su parte, Iván Montes, vocero de la Mesa por la Defensa del Empleo y la Industria Regional expresó que el riesgo de empleos regionales producto de la incertidumbre económica internacional “es un tema que se ha conversado en la mesa, particularmente, eventuales efectos en las exportaciones agrícolas de la zona y en que, probablemente, esta guerra arancelaria nos va a afectar”.

Montes adelantó que están evaluando acciones como “generar redes de compra venta de productos manufactureros dentro del país y buscar implementar medidas de protección en esa línea para que las industrias puedan producir y no necesariamente estén obligadas a exportar a EE.UU, China u otras latitudes, sino que ver la posibilidad de generar un círculo virtuoso interno y solidario respecto de los productos manufacturados, así como también promover su compra al interior de los territorios”.

Últimos despidos ocurridos

Consultados si los mencionados despidos corresponden a una estacionalidad, el representante de la Mesa aclaró que no. “Son despidos de trabajadores propios de las empresas en que fueron los sindicatos de Asmar, Inchalam y Enap quienes nos comunicaron de las desvinculaciones que se estaban realizando. En el caso de Enap la información es que obedecieron a reestructuraciones internas que desde nuestro punto de vista son causales cuestionables dado que la empresa está bien en términos financieros y no amerita ninguna adecuación que requiera despedir gente”.

Para Ángel Miranda, secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT Provincial Concepción, “la guerra económica entre EE.UU. y China, por supuesto que es importante, en que lamentablemente Estados Unidos está imponiendo aranceles a nivel mundial en que igual somos afectados. Si bien a Chile se impuso un arancel del 10% esto

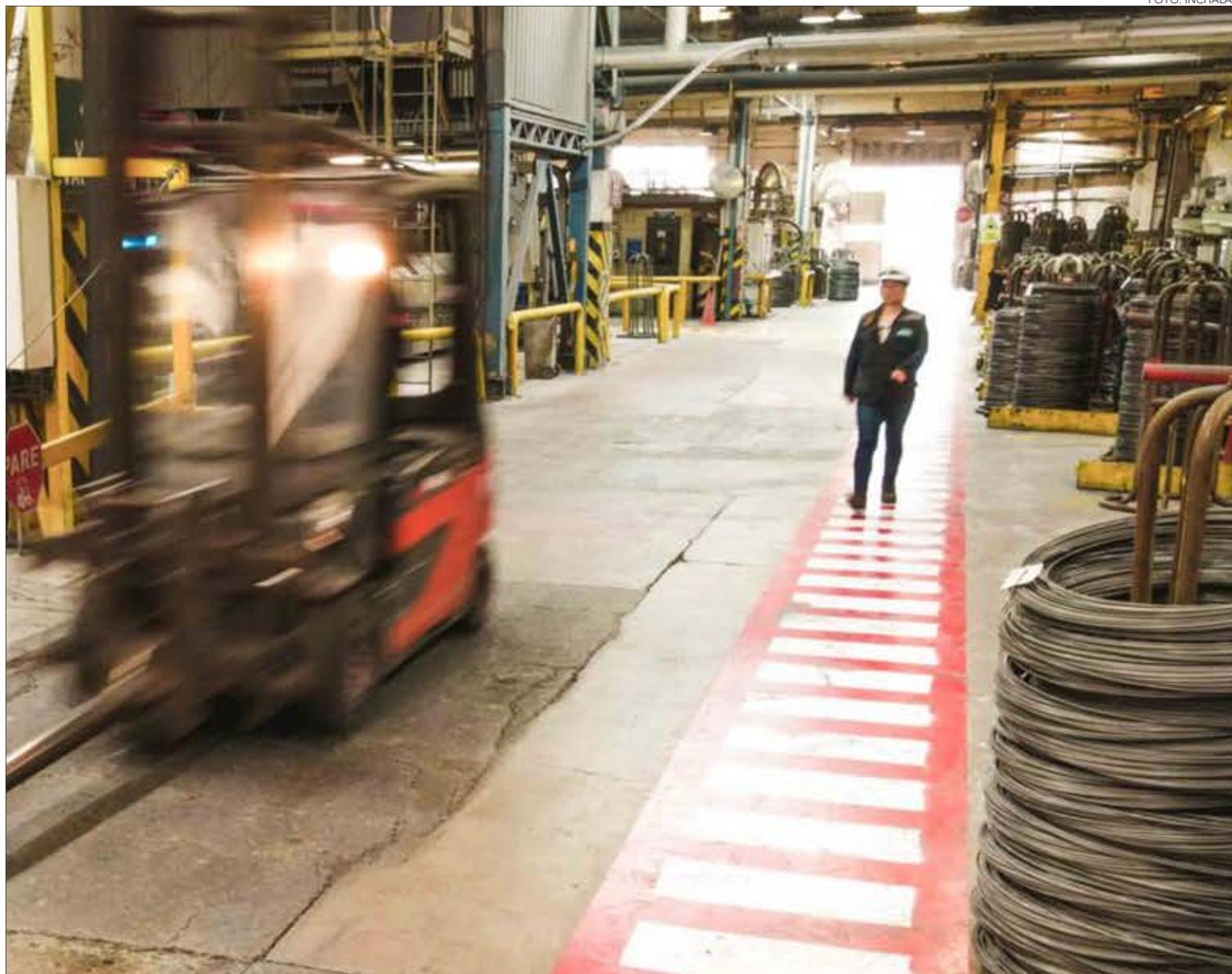


FOTO: INCHALAM

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



hará que cada vez que se importen artículos de Chile en EE.UU., ellos deban tener que pagar más, por tanto, puede hacer bajar las exportaciones en productos que son emblemáticos para Chile”.

El dirigente de la CUT sumó que “todos sabemos que Chile debe cambiar su matriz productiva donde solo exportamos materias primas o son muy pocas las exportaciones de productos terminados, entonces, es importante que se aborde esta situación en el próximo Foro Estratégico del 16 de abril porque en Biobío tenemos un polo productivo bastante amplio con una industria acerera que cerró, lo que afectó el empleo en la Región y no queremos que esto siga pasando en distintos sectores industriales”.

Del mismo modo, Ángel Miranda sostuvo que “al afectarse las bolsas de comercio es probable que se enfrenten pérdidas que repercutan en un menor empleo para los trabajadores y bajen los ahorros en las AFPs donde si la guerra comercial se mantiene, se vislumbra una recesión económica a nivel mundial lo que es gravísimo ya que, además, posiblemente, los trabajadores a punto de jubilar pueden tener pérdidas en sus fondos”.

Observatorio Laboral Biobío

El Dr. Luis Méndez, director del Observatorio Laboral Biobío y académico de la Facultad de Ciencias Empresariales (Face) de la Univer-

sidad del Bío-Bío (UBB), indicó que, “efectivamente, puede haber un impacto en el empleo, pero más bien de manera indirecta, puesto que la economía chilena tiene bastante diversificada su canasta de exportaciones. Aproximadamente, un tercio de las exportaciones van al mercado norteamericano y otro poco más de un tercio al mercado chino

y el resto se distribuye entre Europa y otros países”.

Un segundo punto, en la visión del Dr. Luis Méndez es que “a Chile se le está gravando en un 10% de arancel y no todos los productos tampoco, donde no es tan seguro que el cobre esté incluido, que es nuestro principal producto de exportación. Lo que puede ocurrir no inmediatamente, sino que

después de unos 6 meses, si esta amenaza se concreta y se produce una recesión mundial, es que un impacto en la producción de los países en conflicto por el aumento de los aranceles que va a significar incremento en los costos de importación en toda la economía estadounidense”.

En cuanto al efecto en los productores de USA, el académico de la Face de la UBB, apuntó a que “estarán felices con estas medidas, pero no así los consumidores. Entonces, hay que hacer una lectura doble. Una por el lado de la producción, e incluso, el Estado recaudaría más impuestos donde el tesoro norteamericano se verá favorecido por el aumento tributario producto de los aranceles”.

Sobre eventuales efectos en el empleo regional, el también director del Observatorio Laboral Biobío explicó que “el empleo se puede ver agravado en la medida que exista una caída en la demanda externa, es decir, una caída en la producción en EE.UU., China, Europa o Japón producto de esta guerra comercial que de hecho significará una disminución del comercio internacional dado que los aranceles provocan una contracción del comercio internacional”.

“Al caer la producción en las principales economías del mundo, podría haber una menor demanda internacional y por esa vía nos podría pegar a Biobío”, agregó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Economía & Negocios

REAJUSTE DEL SALARIO MÍNIMO, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, ETC.

Gobierno se reúne con la CUT para abordar Agenda Laboral 2025

FOTO: MIN. DEL TRABAJO.



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, se reunió con el Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), encabezado por su presidente, David Acuña, para abordar los principales lineamientos de la Agenda Laboral 2025. En el encuentro, realizado en las dependencias de la CUT, también participó la subsecretaria (s) del Trabajo, María Elizabeth Soto, quien acompañó al ministro en la revisión de los temas prioritarios para el fortalecimiento de los derechos laborales y el diálogo social.

Durante el encuentro, el ministro Boccardo detalló las prioridades de su gestión, además de los temas que ya formaban parte de la agenda de trabajo entre el Ministerio y la Central, como el reajuste del salario mínimo, el fortalecimiento de la negociación colectiva, la expansión del derecho a sala cuna y la

La instancia fue entre las autoridades del Ministerio del Trabajo junto al Comité Ejecutivo de la multisindical.

rediseño de subsidios al empleo y la reducción de la informalidad laboral, entre otros temas. “El Diálogo Social Tripartito sigue siendo la forma en la cual este Gobierno ha avanzado y seguirá avanzando en conquistas para las trabajadoras y trabajadores de Chile”, comentó el ministro, subrayando además el rol que ha desempeñado la CUT como contraparte fundamental en los avances en materia laboral y de seguridad social.

Asimismo, se conversó sobre los impactos de la coyuntura económica internacional y la actual guerra arancelaria, destacando la importancia de coordinar medidas junto a sindicatos de distintos sectores

estratégicos, que podrían potencialmente verse más afectados.

El secretario de Estado también señaló que en los próximos meses se continuará avanzando en la implementación de la Reforma Previsional, con el objetivo de garantizar un incremento efectivo y oportuno de las pensiones, además de impulsar políticas que fortalezcan el empleo formal.

Asimismo, anunció que este jueves comenzarán las conversaciones para el proceso de reajuste del salario mínimo, junto al ministro de Hacienda, Mario Marcel. “Esperamos presentar durante el mes de mayo un proyecto de ley que contemple no solo el nuevo monto del salario mínimo, sino también otras medidas complementarias que contribuyan a la mejora de las condiciones laborales”, sostuvo el ministro Boccardo.

Por su parte, el presidente de la CUT, David Acuña, indicó que “en esta reunión planteamos al ministro del Trabajo nuestra agenda laboral,

destacando la urgencia de avanzar en compromisos como la negociación ramal, herramienta clave para fortalecer la negociación colectiva y que aún no se ha materializado en un proyecto de ley. Asimismo, expresamos nuestra preocupación por la mesa del salario mínimo y reafirmamos la propuesta de avanzar hacia un salario vital, que permita cubrir de forma efectiva las necesidades de las y los trabajadores. Negociación colectiva, salario y derechos laborales son prioridades para la CUT, y esperamos seguir avanzando mediante el diálogo y el trabajo conjunto con el Gobierno”.

Finalmente, valoró el encuentro con el ministro, Giorgio Boccardo, y con la subsecretaria (s), María Elizabeth Soto, reafirmando la disposición de la CUT para seguir construyendo acuerdos en beneficio del mundo del trabajo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Para más detalles de las actividades que tendrá el programa, visitar la cuenta @culturas_biobio.

Los “desembarcos lectores” se han producido, y producirán, en Isla Mocha e Isla Santa María.

El resultado de los talleres formará parte de una publicación colectiva que el PNL Biobío presentará a fines de este año.

DESDE MAÑANA HASTA EL 24 DE ABRIL

Plan Regional de la Lectura contempla variadas actividades por el Mes del Libro

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Con dos periplos a lugares lejanos a la capital regional, el Plan Regional de la Lectura (PNL), dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, arrancó las celebraciones conmemorativas del Mes del Libro 2025, las cuales van en línea con los festejos por de los 80 años desde que recibió el Premio Nobel de Literatura Gabriela Mistral.

Puntualmente, estos llamados “desembarcos lectores” arrancaron esta semana en la Isla Mocha con diversas actividades organizadas por el PNL Biobío en conjunto con la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas y la Municipalidad de Lebu.

Luego, en este mismo sentido, la programación continuará con los días 23, 24 y 25 de abril, en la Isla Santa María, con intervenciones literarias en la Escuela Francisco Coloane y el Liceo Juan José Latorre, aquí se suman a las colaboraciones ya mencionadas, el Museo de Historia Natural de Concepción y la Municipalidad de Coronel. “Estos ‘desembarcos lectores’ son mucho más que actividades puntuales: son una manera de decir que la lectura también navega, cruza mares y llega a comunidades donde muchas veces el acceso a bienes culturales no es cotidiano. Y este año, además, celebramos 80 años desde que Gabriela Mistral recibió el Premio Nobel de Literatura, inspiración central de los talleres que hemos preparado para estas islas. Su obra y pensamiento pedagógico

siguen guiando nuestros esfuerzos por una cultura verdaderamente inclusiva y transformadora”, afirmó Alejandro Astete, director regional del Servicio del Patrimonio Cultural del Biobío.

Con una miscelánea parrilla, la entidad perteneciente al Ministerio de las Culturas, desarrollará una serie de acciones, tanto en la ciudad como en territorio insular, que destacan la internacional efeméride.

Ambas experiencias tendrán como eje el taller “Textos e Imágenes”, facilitado por los ilustradores y mediadores de lectura Hans Peralta, Adrián Cortés y el poeta Alejandro Concha, quienes invitan a los y las participantes a crear desde la palabra y la imagen, inspirados en el espíritu epistolar y pedagógico de Gabriela Mistral y sus “Recados”. El resultado



FOTO: MINCAP

EN ISLA MOCHA lectura lese produjo el lunes el primer “Desembarco lector”.

de estos talleres formará parte de una publicación colectiva que el PNL Biobío presentará a fines de este año.

Programa en detalle

Así, más allá de las acciones lectoras en ambas islas, las actividades también se darán en la ciudad. En detalle, para mañana, la escritora Estefany Cisterna presentará su obra en el Liceo Bicentenario de Coronel, en una actividad organizada junto a Fundación Cepas.

El 22 de abril, en la Biblioteca Pública de Laja, se realizará la donación del libro “Cuentos, payas y relatos del

Biobío”, una recopilación de expresiones literarias y orales del territorio. Mientras que el 23 de abril en el frontis de la Casa de la Cultura de Coronel, entre las 10:00 y las 15:30 horas, se desplegará feria del libro, presentaciones artísticas, mediaciones lectoras y talleres.

Ese mismo día, pero en la Escuela Francisco Coloane contempla una presentación musical a cargo de Claudia Araya y Marlon Romero, quienes interpretarán canciones basadas en textos de Gabriela Mistral y Jorge Luis Borges. Luego, habrá “lecturas mistralianas” junto a los

poetas Miriam Leiva y Alejandro Concha, y se presentará la destacada artista del rap Claudia “Poetisa” Rebolledo junto al DJ Seas.

El jueves 24, la jornada se desplegará en el Liceo Juan José Latorre durante la mañana, y en la Escuela Francisco Coloane por la tarde, con una programación que incluye talleres de fanzine e ilustración, canciones de infancia, cuentacuentos, actividades patrimoniales, hip hop y mediaciones lectoras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



DAVID DINAMARCA dictará el taller “Baila contigo y conmigo”.

FOTO: FACEBOOK ESCÉNICA EN MOVIMIENTO.

Balmaceda Arte Joven sede Biobío ofrece una serie de talleres artísticos gratuitos

La venidera temporada de talleres regulares de otoño de Balmaceda Arte Joven, sede Biobío, ofrece alternativas para jóvenes con interés en cuatro disciplinas artísticas.

Así ya se encuentran disponibles las inscripciones para participar en uno de los cursos regulares presenciales disponibles en las áreas de artes visuales, musicales y escénicas, específicamente danza y teatro. Las

clases comienzan la semana del lunes 21 de abril.

Para los interesados se deben registrar en la sede de BAJ Biobío, ubicada en Colo Colo 1855, hasta este miércoles 16 de abril en el horario de atención (11:00 a 13:00 o 15:00 a 19:00 horas). La inscripción tiene un costo de \$2.000 (único pago).

Específicamente, el taller de música lleva por nombre “Creación de dé-

cimas y cuecas”, impartido por Antu Cabrera; “Baila contigo y conmigo”, dictado por David Dinamarca; “Terapia creativa del corte stencil”, que tiene como docente a Gabriela Ferrada; y “Teatro de sombras”, impartido por Nicolás Ruíz.

Para conocer más detalles de horarios y requisitos para para cada taller, a través del sitio web balmacedartejuven.cl.

Deportes



“La cancha cumplió su ciclo y es necesaria esta reparación”.
Marcelo Rosas, gerente deportivo UdeC.



“Estamos en conversaciones para ser locales en el CAP”.
Aiderson Abreu, director deportivo D. Concepción.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

“El canchero nos dijo que podía haber sido mucho antes, pero el espacio de la resiembra ya está casi al límite y hay que hacerlo ahora. El último partido será el clásico de este domingo (17.30 horas)”, anunció el alcalde penquista Héctor Muñoz. Deportes Concepción y UdeC cerrarán el Ester Roa Rebollo para dar paso a esta primera etapa de reparación de césped.

La autoridad local señaló que “tenemos contemplado el cierre desde el 21 de abril al 31 de mayo. Después de 10 años de este césped, necesita una mantención mayor y cuando empiecen las lluvias será más el deterioro. Hemos conversado con D. Concepción y la UdeC, clubes que están ocupando esta cancha, y saben que no es lo ideal cerrar, pero en este momento es necesario para el nivel de fútbol que se juega en la región por Primera B”.

Agregó que “esta cancha se inauguró el 2015 y ya necesita un cambio completo de césped y eso lo queremos hacer a fin de año, lo que significará que el estadio esté cerrado por unos 4 meses en lo que tenga que ver con el uso del pasto. La idea es que los equipos puedan jugar de aquí a fin de año y mientras antes hagamos esto, mejor”.

Muñoz indicó que “años anteriores también hubo problemas en cómo se ha hecho la mantención y eso generó una baja en la calidad del césped. Puede ser peor si no se hace esta mantención preventiva y para el 2026 tenemos que ver si será un césped híbrido o si será el mismo que tenemos. Se han generado alternativas que debemos evaluar”.

Al respecto advirtió que “cada césped puede ir entre 200 y 600 millones de pesos. Hay que ver la disponibilidad presupuestaria y lo que necesita la ciudad y el estadio. Puede ser una inversión nuestra municipal o con recursos del Gobierno Regional, lo vamos a plantear porque no solo lo ocupan estos clubes”.

Acerca de la logística del partido del domingo, subrayó que “los clubes acá han estado a la altura de este tipo de encuentros, las hinchadas son bien familiares y en Concepción podemos dar ejemplo de hinchadas tranquilas que promueven el deporte y eso debemos cuidarlo. El otro día tuvimos final de Recopa y todo estuvo en paz”.

¿Adónde nos vamos?

El gerente deportivo de la UdeC, Marcelo Rosas, apuntó que “nos gusta jugar en Collao, pero la cancha cumplió su ciclo y es necesaria esta



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

CANCHA NECESITA REPARACIÓN URGENTE

Clásico cierra Ester Roa y hay que buscar otra casa

Estadio volverá a recibir fútbol en junio y a fin de año tendrá cambio total de césped. D. Concepción se moverá al CAP y la UdeC será local en El Morro.

reparación. Es por un bien mayor y sabemos que es un tema sensible para nuestros hinchas, pero esperamos estar a fin de año acá con todas las reparaciones idealmente peleando el ascenso a Primera”.

Buscando alternativas para ser local, expresó que “hemos tenido acercamientos con el estadio El Morro y seguramente sea allá. Eso también significa realizar algunos arreglos a los accesos y en el tema de seguridad. En este momento hay que cuidar el fútbol chileno y no por evitar una pequeña inversión pode-

mos vernos expuestos a una situación de inseguridad. El público de Concepción es distinto, lo han demostrado en el fútbol, también en el REC. Eso hay que mantenerlo”.

Del clásico de este fin de semana, advirtió que “llevamos dos semanas con entradas a la venta, la gente está muy ansiosa y coincide con que Concepción ganó y eso seguramente genera muchas ganas de ellos también por estar acá. Es fin de semana largo, cae domingo, calculamos por lo menos 8 mil personas sobre un aforo de 10 mil que solicitamos. Será una fiesta y ojalá con un triunfo de la UdeC”.

Desde la tienda lila, el director deportivo Aiderson Abreu manifestó que “estamos en conversaciones para ser locales en el CAP, necesitamos un recinto de gran capacidad, pero hay fechas donde se coincide. Si es nuestra primera opción, aunque esa logística no es tan fácil. Por

otro lado, este cierre afecta mucho. Si seguimos en esta racha quizás el CAP no va a bastar, pero lo vemos como una inversión y hay que agradecer esta pausa por el bien común”.

El directivo añadió que “esta fue una inquietud de todas las partes. La municipalidad haciendo mejoras desde enero, la UdeC porque la cancha no beneficia su tipo de juego y a nosotros tampoco. Ahora serán dos hinchadas amigables, familiares y no habrá ningún problema. La UdeC anticipó toda la planificación y sabemos que Concepción es una hinchada ejemplar. Por el aniversario hay varias actividades internas, sociales, una cena y el día del partido ojalá nos traigamos los tres puntos, que es el mejor regalo que podemos dar a la hinchada”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Con buenas sensaciones se puso término a la concentración de la selección chilena de remo Coastal, que se desarrolló en Valdivia, preparación clave de cara a la participación del país en la Copa América de la especialidad, que se realizará en Lima, Perú, entre el 21 y el 27 de abril.

La delegación chilena fue liderada por los remeros olímpicos de Biobío, Josefa Vila y César Abaroa, ambos pertenecientes al CDE Inger Química, y que constituyen los aportes de mayor experiencia al combinado criollo. Junto a ellos también fueron parte de los trabajos Cristina Hostetter, Josefa Castañeda, Manuel Fernández, Felipe Guerra, Martín Arcos, Gabriel Gómez y Alan Raimapo, quienes se reunieron durante 10 días en el Centro de Alto Rendimiento ubicado en la capital de la Región de Los Ríos, bajo las órdenes del técnico nacional de Coastal, Jorge Reyes, además del director de la federación Andrés Kappes y el gerente técnico nacional, Cristián Gómez.

En el ciclo preparativo se realizaron distintos trabajos enfocados en esta nueva disciplina olímpica, que consiste en competencias a lo largo de la costa, ya sea en mar o en un gran lago, y que también se conoce como remo en aguas abiertas, comprendiendo formato de resistencia de 6 a 8 kilómetros, y el beach sprint, que se disputa en 600 metros y es la versión que se estrenará en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

De esta manera, los entrenamientos se enfocaron en áreas como la velocidad, resistencia, técnica de subida y bajada de las embarcaciones, así como también en intenso trabajo en el agua.

Pioneros sudamericanos

El centro de operaciones de la concentración tuvo como principal punto de trabajo la playa de Los Molinos, donde se pudo poner en ejecución todo lo practicado, además de replicar lo que serán las competencias que el Team Chile disputará en la capital peruana.

Cristián Gómez, gerente técnico de la Federación Chilena de Remo, realizó un positivo balance de esta preparación. "Fue un concentrado que tuvo por objetivo afinar la puesta a punto al evento fundamental que es la Copa América. Tenemos un grupo muy homogéneo y bien entregado a esta modalidad nueva, lo han hecho con altura de miras y con ganas de representar a sus clubes, sus regiones y, por supuesto, al país", manifestó el entrenador nacional.

"Chile es el primer país junto con Perú que está trabajando esta modalidad y esperamos ser los pione-

PROCESO SE DESARROLLÓ EN VALDIVIA

Presencia regional marcó fin del concentrado de la selección de remo Coastal

Los olímpicos de Biobío, Josefa Vila y César Abaroa, encabezaron el trabajo de preparación del combinado nacional con miras a la Copa América de la especialidad que se realizará en Lima, Perú.

FOTO: FEDERACIÓN CHILENA DE REMO



ros en clasificar a los Juegos Olímpicos y a Los Juegos Panamericanos ya que también va a ser inserta en los Panamericanos de Lima 2027", complementó Gómez.

Por su parte el seleccionado olímpico chileno, César Abaroa, comentó que, "ha sido una concentración súper entretenida, además de exigente. Al ser una distancia más corta los entrenamientos son más cortos pero mucho más duros, además que en esta disciplina hay botes mixtos. Remar con Cristina (Hostetter) ha sido una experiencia muy enriquecedora, esperamos hacerlo bien y dejar la bandera de Chile en lo más alto", sentenció el sampedrino.

Palabras compartidas por su

Lima, el próximo destino competitivo

La Copa América de remo se llevará a cabo en la capital peruana, entre el 21 y el 27 de abril.

Una instancia muy positiva

"Fue un concentrado que tuvo por objetivo afinar la puesta a punto para la Copa América", dijo Cristián Gómez, gerente técnico de la Federación Chilena de Remo.

compañera. "Para mí ha sido súper divertido, lo he pasado muy bien porque sigue siendo remo, sigue siendo la misma técnica en un bote mucho más grande y uno sigue aprendiendo. Será una experiencia muy bonita, hemos avanzado, vamos dominando lo que es el bote y remar con un compañero como César me ha permitido aprender mucho, por lo que estoy muy agradecida", manifestó la campeona sudamericana, Cristina Hostetter.

Ahora los seleccionados nacionales preparan sus equipajes para emprender rumbo a Lima este sábado 19 de abril.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO CITACIÓN AUDIENCIA DE PARENTES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, causa rol V-76-2022. Por resolución de fecha 03 de abril de 2025, en autos sobre nombramiento de curador, se cita a la audiencia de parientes de don JOSE VOLTAIRE VALDIVIA FUENTES, cédula nacional de identidad N°9.668.670-6, para el día lunes 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en dependencias del referido tribunal ubicado en calle Castellón N°432, 2° Piso, comuna de Concepción.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-315-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 175 a nombre GONZALEZ ORDENES NORBERTO, rol avalúo 504-137, de 145 m2, suma consignada \$2.949.434.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-316-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 172 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERM, rol avalúo 504-114, de 174 m2, suma consignada \$2.392.271.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-317-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 889 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 179 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERMOSA, rol avalúo 205-189, de 7138 m2, suma consignada \$6.926.695.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-318-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 888 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 183 a nombre FORESTAL VALDIVIA S.A., rol avalúo 205-76, de 3827 m2, suma consignada \$5.054.140. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-319-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 877 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 80 a nombre SANHUEZA MEDINA LUISA, rol avalúo 504-392, de 489 m2, suma consignada

\$2.958.373. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-321-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna CURANILAHUE, lote 174 a nombre SANTIBANEZ ARANEDA ILDA AIDERIA, rol avalúo 504-136, de 124 m2, suma consignada \$2.445.796.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-322-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 890 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 169 a nombre SOCIEDAD INMOBILIARIA VISTA HERM, rol avalúo 205-186, de 325 m2, suma consignada \$3.924.353.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-323-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 889 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 178 a nombre NAVARRETE PLAZA OMAR ANTONIO, rol avalúo 205-187, de 2227 m2, suma consignada \$9.225.903.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-324-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 878 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO" comuna LOS ALAMOS, lote 166 a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 205-159, de 1825 m2, suma consignada \$4.416.575. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-325-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 871 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 128 y 129, a nombre CUEVAS BRAVO JULIA, rol avalúo 504-178, de 432 y 218 m2 respectivamente, sumas consignadas \$7.274.440 y \$4.246.112. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-344-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor

expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1087 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL, comuna ARAUCO, lote A-5, a nombre FORESTAL ARAUCO S.A., rol avalúo 191-37, de 2715 m2, suma consignada \$16.022.668.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-346-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1044 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna CURANILAHUE, lote 136, a nombre CUEVAS BRAVO PATRICIA VIVIAN, rol avalúo 504-204, de 68 m2, suma consignada \$771.873.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-346-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1071 de 15 de noviembre de 2024, para ejecución obra READECUACIÓN ENTREGA FINAL, CANAL PAPAN, TRAMO 1 Y 2, comuna CHIGUAYANTE, lote 22, a nombre BECERRA POMERI PAULINA SOLEDAD, rol avalúo 2479-24, de 125 m2, suma consignada \$18.878.187.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-347-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 167, a nombre SALGADO TOLEDO ROBERTO, rol avalúo 205-168, de 721 m2, suma consignada \$11.951.033.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-348-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1085 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCION EN EL RIO ANDALIEN, comuna CONCEPCIÓN, lote 24, a nombre TRANSPORTES Y ADMINISTRACION LAS BA, rol avalúo 21498-80, de 966m2, suma consignada \$34.306.645.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-348-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 161, a nombre BASTIAS ORELLANA LEONARDO FELIPE, rol avalúo 205-743, de 634 m2, suma

consignada \$2.477.987.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-349-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 168, a nombre ORGANIZACIÓN SOCIAL TURISTICA CU, rol avalúo 205-188, de 1539 m2, suma consignada \$16.541.425.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-349-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decretos Exentos MOP Ns° 228 de 22 de abril de 2024 y 1032 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BIOBÍO, SECTOR: CHIGUAYANTE-LAJA, comuna HUALQUI, lote 29, a nombre MARLY OLIVIA OLIVA ROJAS, rol avalúo 1516-10, de 471 m2, suma consignada \$15.245.189.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-350-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1066 de 08 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna LOS ALAMOS, lote 163, a nombre FAUNDEZ OPORTO JEANNETTE ELIUD, rol avalúo 205-178, de 1518 m2, suma consignada \$2.427.035.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-350-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1087 de 26 de noviembre de 2024, para ejecución obra "DISEÑO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TUBUL", comuna

ARAUCO, lotes A-1, A-2, A-3 y A-4, a nombre URZUA BARRIGA LUIS VALENTIN rol avalúo 191-13, de 226, 143, 8492 y 1072 m2 respectivamente, sumas consignadas \$1.503.236, \$980.151, \$47.697.272 y \$6.409.067.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-351-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1046 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna CURANILAHUE, lote 120, a nombre RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN, rol avalúo 504-175, de 179 m2, suma consignada \$ 3.932.070.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-351-2024, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1044 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 121, 122, 123 y 124, a nombre RIVAS HENRIQUEZ LEONOR DEL CARMEN rol avalúo 504-175, de 33, 5, 266 y 25 m2 respectivamente, sumas consignadas \$2.044.206, \$265.757, \$3.690.502 y \$1.932.163. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-353-2024, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1046 de 05 de noviembre de 2024, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lotes 116, 117, 118 y 119, a nombre REYES GAJARDO CESAR ORLANDO rol avalúo 504-174, de 114, 66, 113 y 48 m2 respectivamente, sumas consignadas \$1.803.840, \$2.126.787, \$1.875.718 y \$2.772.591. Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

ONG CENÁCULO DE MARÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con los artículos 14° y 17° de los estatutos de la Organización No Gubernamental de Desarrollo Cenáculo de María, Convócase en Primera Citación a los socios activos a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 22 de Abril de 2025, a las 17:00 horas, en Cochrane 1164 salon 3, Concepción, y se conocerá de la siguiente tabla: Presentación de Balance, Inventario, Memoria de Ejercicio anterior y se procederá a las elecciones de nuevo Directorio.

INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE CULTURA DE CONCEPCIÓN
Asamblea General Ordinaria de Socios
Segunda Citación

De conformidad a lo establecido en los artículos 12, 13, 15 y 16 de sus Estatutos, se cita a los socios del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura de Concepción a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 del presente, a las 18:00 horas, en su sede de Avenida Chacabuco N° 916 de Concepción.

Octavio Enríquez Lorca
Presidente

Entretención & Servicios

Santoral: Flavio

EL TIEMPO

HOY **9/15**

JUEVES 8/15

VIERNES 8/17

SÁBADO 7/15

LOS ÁNGELES 8/16

RANCAGUA 6/21

TALCA 6/19

SANTIAGO 8/24

CHILLÁN 6/16

ANGOL 8/17

TEMUCO 9/17

P. MONTT 9/15

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

	MUNICIPIO	CONTINENTE	AVE ZANCUDA	ROSTRO ADOSE	ARRAIGO	URANIO
	HABITO					500 JUEGO DE AZAR
	JUNTARA VASAJA			YO COBRE		LAVAN
	RESUMEN	TENSO TANTALIO	VOCAL FRUTO	LIBERTARIO RIMBOMBO		
				VOCAL PERCIBI	ABRIL, MAYO VOCAL	
DE ARABIA				PARTE CETROS		
DIOS SOL	NOTA D FOLLETIN		100-1 ENROQUE CORTO		ESTUARIO TRAS CU	
ORATE INTRODUCE				AIREAN ELITRO PEQUEÑO		
			REMOLCAR SEIS			
AMADO ... POETA				NEUTRO TIO DE AMERICA		
INFUSION	ONCE NOTA D			CARENTE MUGIDO		
LUGAR DE TRILLA			ARBUSTO FOSFORO			

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	(Atención durante las 24 horas)
Sermecoop	Ahumada
• Av. Chacabuco 153	• Av. Juan Bosco 501
	Cruz Verde
	• Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO	
Ahumada	
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	
Redfarma	
• Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO	
Cruz Verde	
• Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)	

SUDOKUS

FÁCIL

	8		7	5			9
1			9	8			7
	4	7	6	2		5	8
	5		2	9		1	3
4	9		7		8	2	
6	1	2	5			7	4
8		1	5	7			2
	7	4	9	6	5	8	1
5				4	7	3	

MEDIO

7			9			4	8
				7			5
1							6
				1			
6	4		7	8			3
3		7	6				8
4				6	9		3
8	7		3		2	9	
	3			4	7	2	

EXPERTO

3	7			4			
4	1			8	5		7
					2	1	6
2						5	
		3			8		
6				3			5
1		4	7				6
7	5		1				4